MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Nº 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

RESOLUCION I.M. Nº 96/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS EQUIMOB Y CLASIC MUEBLES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA DENOMINADO ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA, LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN.-------

VISTO: el acta de Evaluación Nº 08/2010, remito por el Comité de evaluación, en fecha 01 día del mes de diciembre de 2010, en la cual recomiendan adjudicar a las firmas **EQUIMOB Y CLASIC MUEBLES**, para el procedimiento de Contratación Directa denominado adquisición de muebles de oficina, llamado por la Municipalidad de José Falcón, y;.----------

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Resolución Nº 34/2010 de la Junta Municipal, por la cual aprueba el Pliego de bases y condiciones del procedimiento de Contratación Directa denominado adquisición de muebles de oficina, para la municipalidad de José Falcón.----------

Que la Ley 3966 Orgánica Municipal, expresa en su Art. Nº 51° Inc. j) como uno de los deberes y atribuciones del Intendente Municipal... ***"efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública, concursos de ofertas y realizar adjudicaciones..."***.----------

Que, transcripta parte del acta el acta expresa: "*..Conforme al detalle precedente, este Comité manifiesta lo siguiente:*

*Se recomienda adjudicar a la Firma **EQUIMOB**, el Ítems 1 para la adquisición de módulos tipo estante office, con doble puerta y estantes regulables, interior, medidas 0,90 x 0,45 x 1,30 m. de altura (alto), (material de melanina18 mm de espesor, color negro con tapacantos, ABS, tapa superior en melanina de 25 mm de espesor color madera o a elección, 2 estantes internos, 2 puertas batientes con bisagras golpetes, cromados cerraduras, tiradores metálicos, patitas metálicas regulables, presentando un valor económico de **Gs 660.000 (Guaraníes seiscientos sesenta mil) cada una, ascendiendo a un valor total de Gs. 7.920.000 (Guaraníes siete millones novecientos veinte mil) por 12 unidades,** siendo ésta la oferta con el precio mas bajo y económica y la que cumple con la presentación de los documentos requeridos, en su totalidad.----------.*

*Asimismo se recomienda adjudicar los Ítems 2,3 y 4 a la Firma **Clasic Muebles** conforme al siguiente detalle:*

- Item 2, Sillas interlocutores, 4 patas, fijas, con apoya-brazos, tapizados en símil cuero negro, presentando un valor económico de Gs. 130.000 (Guaraníes ciento treinta mil) por unidad, sumando un total de Gs 2.860.000 (Guaraníes dos millones ochocientos sesenta mil) por 22 unidades.

- Ítem 3, Mampara divisoria baja en melanina de 25 mm de espesor para repisas, presentando un valor económico de Gs. 184.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro mil) por unidad, sumando un total de Gs 1.840.000 (Guaraníes un millón ochocientos cuarenta mil) por 10 unidades.

- Ítems 4, Escritorios de 1,20 x 0,60 m., con cajonera independiente y porta teclado, presentando un valor económico de Gs. 550.000 (Guaraníes quinientos cincuenta mil) por unidad, sumando un total de Gs 12.100.000 (Guaraníes doce millones cien mil) por 22 unidades.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaría General *

.....
Miriam F. Cardozo de E.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * INTENDENCIA *

.....
Agustín Espínola Alcaraz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Nº 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

RESOLUCION I.M. Nº 96/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS EQUIMOB Y CLASIC MUEBLES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA DENOMINADO ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA, LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN.-------

Es importante manifestar que la Firma Clasic Muebles, ha presentado los documentos sustanciales debidamente firmados y una oferta económica con el precio mas bajo y conveniente para los intereses de la Institución Municipal...).----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la Firma **EQUIMOB**, el Ítems 1 para la adquisición de módulos tipo estante office, con doble puerta y estantes regulables, interior, medidas 0,90 x 0,45 x 1,30 m. de altura (alto), por el valor económico de **Gs 660.000 (Guaraníes seiscientos sesenta mil) cada una, ascendiendo a un valor total de Gs. 7.920.000 (Guaraníes siete millones novecientos veinte mil) por 12 unidades.**----------

Art. 2º. Adjudicar a la Firma ***Clasic Muebles*** *los Ítem 2,3y 4del Pliego de bases y condiciones conforme al siguiente detalle:* Ítem 2, Sillas interlocutores, 4 patas, fijas, con apoya-brazos, tapizados en símil cuero negro, presentando un valor económico de Gs. 130.000 (Guaraníes ciento treinta mil) por unidad, sumando un total de Gs 2.860.000 (Guaraníes dos millones ochocientos sesenta mil) por 22 unidades. - Ítems 3, Mampara divisoria baja en melanina de 25 mm de espesor para repisas, presentando un valor económico de Gs. 184.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro mil) por unidad, sumando un total de Gs 1.840.000 (Guaraníes un millón ochocientos cuarenta mil) por 10 unidades. - Ítems 4, Escritorios de 1,20 x 0,60 m., con cajonera independiente y porta teclado, presentando un valor económico de Gs. 550.000 (Guaraníes quinientos cincuenta mil) por unidad, sumando un total de Gs 12.100.000 (Guaraníes doce millones cien mil) por 22 unidades.----------

Art. 3º. El anexo 1 forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 4º. Comunicar a las firmas adjudicadas el procedimiento pertinente y afectar los gastos al 540 Adquisición de equipos de oficina y computación, de los Recursos provenientes de Royalties y Compensaciones.----------

Art. 5º. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Estado y a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la Intendencia Municipal de la Ciudad de José Falcón, a los 03 días del mes de Diciembre del año dos mil diez.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · Secretaría General ·

Miriam F. Cardozo de E.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · INTENDENCIA ·

Agustín Espínola Alcaraz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Nº 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

ANEXO 1

RESOLUCION I.M. Nº 96/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS EQUIMOB Y CLASIC MUEBLES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA DENOMINADO ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA, LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN.-------

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Descripción	RG Construcciones (En precio unitario)	Clasic Muebles (En precio unitario)	Naomi Import. Export (En precio unitario)	EQUIMOB (En precio unitario)
1	Módulos tipo estante office, con doble puerta y estantes regulables, interior, medidas 0,90 x 0,45 x 1,30 m. de altura (alto)	880.000	1.100.000	1.200.000	660.000
2	Sillas interlocutores, 4 patas, fijas, con apoya-brazos, tapizados en símil cuero negro.	450.000	130.000	140.000	330.000
3	Mampara divisoria baja en melanina de 25 mm de espesor para repisas.	330.000	184.000	190.000	220.000
4	Escritorios de 1,20 x 0,60 m., con cajonera independiente y porta teclado.	820.000	550.000	560.000	660.000

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaria General *

.....
Miriam F. Cardozo de E.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * INTENDENCIA *

.....
Agustin Espinola Alcaraz
Intendente Municipal